

**Carlos Madero:**

## **El incremento salarial a los empleados públicos incluye a los jornaleros**

**Tegucigalpa, miércoles 30 de septiembre de 2020.-** El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Madero, reafirmó que el Estado cumplirá con los



acuerdos salariales suscritos con los trabajadores organizados al inicio de año 2020.

El incremento incluye a los trabajadores por jornales y en caso de que algunos sindicatos no estén cubiertos, es porque su contrato colectivo de trabajo ya

prevé estos casos, y están arriba de lo que establece la norma, explicó.

Lo anterior surge luego que, en dos fechas distintas, sectores sindicales protestaran por un supuesto incumplimiento del acuerdo, y que del mismo estaban excluidos los jornales y se llegó incluso a impedir el acceso a las instalaciones de la Secretaría de Trabajo en la ciudad capital.

Madero, dijo que el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, cumple con los pactos que acuerda y en este caso de los empleados públicos, se les cumple aún estando en una emergencia sanitaria nacional y que los pactos se firmaron antes de la pandemia.

Analizó que este tipo de movimientos tiene otros fines NO necesariamente el beneficio de los trabajadores y reveló que se reunió con los representantes de las centrales obreras y se aseguró, nuevamente ante ellos, que los acuerdos suscritos se están cumpliendo.

***El Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández ha cumplido con todos los pactos suscritos con los trabajadores aún en tiempos de la pandemia de la COVID-19.***

Informó que todas las secretarías de Estado están haciendo los ajustes pertinentes y que del área de los empleados de la salud y de educación ya se salió, y ahora se está atendiendo al resto de la masa laboral estatal, sin la necesidad de generar confusión.

Madero, ratificó que el aumento de salario a los jornaleros se les pagará, tal y como ha ocurrido en otros años.